

**ACTA N° 010 DEL COMITÉ DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL  
PROCESO C.A.S. N° 005-2024-ZED PAITA**

**CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN (A)  
ASISTENTE DE RECURSOS HUMANOS  
ZONA ESPECIAL DE DESARROLLO PAITA – ZED PAITA  
(RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL 083-2024-ZED PAITA)**

En la ciudad de Paita, siendo las 10:00 am horas del día veintisiete (27) de noviembre de 2024, en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Zona Especial de Desarrollo Paita – ZED PAITA, se reunieron los integrantes del Comité de Reclutamiento y Selección de Personal responsables de llevar a cabo el Proceso de selección de personal bajo la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de un (a) (1) Asistente de Recursos Humanos, Proceso CAS N° 005-2024-ZED PAITA; reconocidos mediante Resolución de Gerencia General N° 083-2024-ZED PAITA, emitida el 25 de noviembre de 2024; los mismos que a continuación se mencionan:

1. *Margarita Aurelia Cortez Gonzales*– Jefe de la Oficina General de Administración
2. *Gaby Jaqueline Arroyo Yovera* – Responsable de Recursos Humanos
3. *William Daniel Miranda Herrada* – Responsable de la Unidad de Presupuesto y Control de la Deuda

La Señora *Margarita Aurelia Cortez Gonzales*, en su calidad de presidente del Comité de Reclutamiento y Selección de Personal, informó a los miembros del Comité que se ha recibido instrucciones de la Gerencia General, a través del Memorándum N°177-2024/GG-ZED PAITA, para que se proceda a la realización de la contratación de un nuevo personal, de un (a) (1) Asistente de Recursos Humanos.

El Jefe de la Oficina General de Administración solicita a la Responsable de la Unidad de Recursos Humanos, la lectura de la Resolución de la Gerencia General N° 083-2024-ZED PAITA de fecha 25 de noviembre de 2024, habiendo tomado conocimiento todos los integrantes, éstos manifestaron la conformidad de su contenido, así como haber sido notificados de sus cargos en forma individual; quedando instalado el Comité de Reclutamiento y Selección de Personal para el inicio de sus actividades.

En esta reunión, el Comité de Reclutamiento y Selección de Personal toma conocimiento del Proceso antes mencionado, pasando a estudiar y analizar las funciones y los requisitos de la plaza vacante según el Perfil del Puesto; así como también aprobar los lineamientos del Proceso CAS N.º 005-2024-ZED PAITA.

A continuación, se toman los siguientes acuerdos:

**ACUERDO N° 1:**

Dar por iniciada las acciones del presente Comité.

**ACUERDO N° 2:**

Aprobar por unanimidad las Bases del Proceso CAS N° 005-2024-ZED PAITA, debiendo comunicar a la Gerencia General para su conocimiento y emisión de la respectiva Resolución de Gerencia

General aprobando las bases y posteriormente publicar las mismas en la página Web de la Entidad para conocimiento público.

**ACUERDO N° 3:**

Habiéndose observado los plazos para el desarrollo del referido proceso, según lo previsto en las Bases del Proceso CAS N.º 005-2024-ZED PAITA, y teniendo en cuenta la normatividad legal vigente, se acordó el siguiente cronograma:

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	27 de noviembre 2024	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el Aplicativo para el Registro y Difusión de las Ofertas Laborales <a href="https://talentoperu.servir.gob.pe/">https://talentoperu.servir.gob.pe/</a> <a href="https://zedpaita.com.pe/">https://zedpaita.com.pe/</a> - <a href="https://facilita.gob.pe/t/16348">https://facilita.gob.pe/t/16348</a>	10 días hábiles anteriores al inicio de la inscripción 28 de noviembre de 2024 al 11 de diciembre de 2024	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Postulación Virtual <a href="https://zedpaita.com.pe/">https://zedpaita.com.pe/</a> <a href="https://facilita.gob.pe/t/16348">https://facilita.gob.pe/t/16348</a>	Del 02 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2024	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
4	Postulación Presencial – Sobre sellado	Del 02 de diciembre de 2024 al 13 de diciembre de 2024	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Revisión de cumplimiento de requisitos	16 de diciembre de 2024	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
6	Resultados de la Revisión de cumplimiento de requisitos	23 de diciembre de 2024	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
7	Evaluación Técnica y Curricular	24 de diciembre de 2024	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
8	Resultados de Evaluación Técnica y Curricular	30 de diciembre de 2024	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
9	Publicación de cronograma de entrevistas personales	30 de diciembre de 2024	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
10	Entrevistas personales	06 de enero de 2025	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
11	Resultados finales	07 de enero de 2025	Comité de Reclutamiento y Selección de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
12	Suscripción del Contrato	5 primeros días hábiles después de ser publicados los resultados finales	URH
13	Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de haber suscrito el contrato	URH
14	Inicio de labores	Según plazo establecido en el Contrato	URH

Luego del intercambio de opiniones, en la que el Comité de Reclutamiento y Selección de Personal ha recogido y contemplado lo normado por las Bases, principalmente las referidas a las etapas del proceso de contratación administrativa de servicios, el Comité de Reclutamiento y Selección de Personal dio por concluido el debate, habiéndose elaborado en forma integral el cronograma y la etapas del proceso en mención, mereciendo la aprobación por unanimidad, en concordancia con el cronograma previamente establecido, por lo que se tomó el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N° 4:**

Elevar al aplicativo informático aprobado por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con Resolución Ministerial N°124-2018-TR donde obliga a todas las Entidades de la Administración Pública a registrar la información de las ofertas laborales; el perfil del puesto de

la convocatoria de Un (a) (1) Asistente de Recursos Humanos, siendo la ZED Paíta responsable de la información que se suba y monitoreada por la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del registro y difusión de las ofertas laborales a través de dicho aplicativo.

**ACUERDO N° 5:**

Solicitar a la Oficina General de Administración la publicación de la Convocatoria C.A.S. N.° 005-2024 - ZED PAITA en el diario El Correo a partir del día 30 de noviembre al 01 de diciembre de 2024. Asimismo, encargar al Responsable de la Unidad de Recursos Humanos verifique otras fuentes externas para el reclutamiento de personal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la reunión, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad a las 11:00 am del mismo día y año.



**Margarita Aurelia Cortez Gonzales**  
Presidente



**Gabby Jaqueline Arroyo Yovera**  
Miembro



**William Daniel Miranda Herrada**  
Miembro